

Señores

ALCALDÍA METROPOLITANA

ING. ANABEL HERMOSA

DRA. RENATA MORENO

ABG. EDUARDO DEL POZO

PROCURADURÍA METROPOLITANA

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente

C

280

12 OCT 2015

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 8 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 57, literal r) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; 8, numeral 13, de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; y, 12 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las comisiones del Concejo Metropolitano de Quito, **RESOLVIÓ:** conformar una Comisión Especial con el fin de realizar una investigación sobre el fallecimiento de tres miembros del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito durante los incendios forestales acaecidos en la ciudad durante el verano 2015, así como para analizar la elaboración de posibles planes de contingencia frente a este tipo de eventos, y las remediaciones ambientales a las que hubiera lugar como consecuencia de los mismos.

La Comisión Especial estará integrada de la siguiente manera:

1. Ing. Anabel Hermosa, quien presidirá la comisión;
2. Dra. Renata Moreno; y,
3. Abg. Eduardo Del Pozo.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, notificada la presente resolución, la comisión deberá convocar a su sesión inaugural a fin de designar la vicepresidencia de la misma; y, determinar el día, hora y periodicidad con que sesionará ordinariamente.

Resolución que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
DSCS